

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE LATINCITY S.A. CELEBRADA EL 15 DE AGOSTO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de agosto del año dos mil catorce y las diez horas en la local de la compañía LATINCITY S.A. ubicada en la Financiera Guayaquinesa, con la asistencia de las siguientes personas: Sr. ESTRELLA DOMENIS ALVARO RENATO por sus propios derechos, propietario de quinientos acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de mil dólares americanos, lo que le da derecho a quinientos votos. Sr. RAMON DOMENIS GARCIA LIZASO por sus propios derechos, propietario de quinientos acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de mil dólares americanos, lo que le da derecho a quinientos votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, está en plenitud del resultado de la convocatoria previa por la misma, por encontrarse reunida la totalidad del capital suscrito y pagado que es de dos mil dólares, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituye el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2013. Previa la firma al presidente AD-HOC Sr. ESTRELLA DOMENIS ALVARO RENATO y como secretario la Sra. SORAYA ALVARADO CRUZ MONICA, cuando de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC Sr. ESTRELLA DOMENIS ALVARO RENATO en cumplimiento de la divisa en el artículo dieciocho treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por intermedio se eleve la lista de los accionistas concurrentes a del número de accionistas que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporado al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Se levanta toda la palabra la secretaria gerente general de la compañía Sra. SORAYA ALVARADO CRUZ MONICA quien manifiesta:

2.- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2013 y del "cuello" con el cronograma de aplicación obligatoria de la Superintendencia de Compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita LATINCITY S.A. y que se somete a consideración de la sala la exposición.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2013, autorizan a la secretaria-gerente general Sra. SORAYA ALVARADO CRUZ MONICA para que suscriba la respectiva Acta, y tiene a efecto la legalización de la misma.

Se habiendo otro asunto que tratar se declara en receso para la elaboración de la presente Acta, hecha lo cual se reanuda la sesión, se leida el acta y aprobada por unanimidad. Firmado, para constancia, todos los asistentes: Secretaria Gerente General Sr. SORAYA ALVARADO CRUZ MONICA y el presidente AD-HOC Sr. ESTRELLA DOMENIS ALVARO RENATO.

CERTIFICO que la presente Acta es copia sujeta de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual se remite en caso necesario. Guayaquil, a los seis días del mes de agosto del año dos mil catorce.

Sra. SORAYA ALVARADO CRUZ MONICA
Secretaria

Sr. ESTRELLA DOMENIS ALVARO RENATO
Presidente AD-HOC